

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 3.905/2015

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba
Procedimiento: Social Ordinario 104/2015
De: Fundacion Laboral de la Construccion
Contra: Impermeabilizaciones Can. Ber SL.

DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, SECRETARIA
JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓR-
DOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos
número 104/2015, se ha acordado citar a Impermeabilizaciones
Can. Ber SL, como parte demandada, por tener ignorado parade-
ro, para que comparezca el próximo día 21 de diciembre de 2015,

a las 11,05 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3 de Córdoba, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Interrogatorio de Parte en la persona de su Representante Legal

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Impermeabilizaciones Can. Ber SL, y a su Representante Legal, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 21 de mayo de 2015. La Secretaria Judicial, firma ilegible.